ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
934979996

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401005382	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80055872-3	Asegurado o Tomador: TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: AVDA. MADAME LYNCH 2483 C/ CPTAN. LEONARDO BRITOS

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
08/06/2023	12:00 hs. de 22/05/2023	12:00 hs. de 19/09/2023	120	Gs. 500.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Asegurado: INNOMINADOS C.I.: Fec. Nacimiento: 12/12/2000
Ocupación: OBREROS
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	450.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	450.000.000
ASISTENCIA MEDICA , hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

Condiciones de cobertura para este articulo: Adicional(es) de Cobertura: 1,2

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Tomador: TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
==========
COBERTURA:
Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembro como consecuencia de accidente que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.
==========
CONTRATO UOC3 NRO. 17/2022 - "DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION - PLURIANUAL" - ID. 413108
==========
COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES A 10 OBREROS INNOMINADOS.
* Muerte o Invalidez permanente, hasta la suma de Gs.45.000.000 por persona.-
* Gastos Médicos, hasta la suma de Gs. 5.000.000 por persona.-

Rango de edad para cobertura 18 a 65 años.-
==========
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0046
Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/2/2021

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
934979996

Página Nº 2

Póliza Nº 0401005382.
Asegurado: TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.727.273
I.V.A. s/Prima	272.727
Premio	3.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	3.000.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/06/2023	3.000.000
TOTAL		3.000.000

Emitido en ASUNCION, 08 de junio de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).